



****FAC-S-2026-021184-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-021184-CE del 12 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor

ANONIMO OFINT

Correo: TSLUISRAMOS2004@GMAIL.COM



Contraseña: 4I2EAowZuo

Asunto: Respuesta a los radicados números FAC-E-2026-000192-WA y FAC-E-2026-000193-WA





En atención a las denuncias presentadas, bajo los radicados No. FAC-E-2026-000192-WA y FAC-E-2026-000193-WA, de fecha 12 de mayo de 2026, me permito informar que se adelataron las verificaciones correspondientes.

No obstante, como resultado, no se estableció la existencia de conducta alguna que, amerite el inicio de actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en la norma disciplinaria.

Agradecemos su interés y compromiso con el fortalecimiento de la integridad y la transparencia institucional, lo invitamos a contribuir con el fortalecimiento del servicio de Atención y Orientación Ciudadana, mediante el diligenciamiento voluntario de la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano



Mayor General ANDRÉS GUZMÁN MORALES
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

CR. NUÑEZ / OFINT; TC. ROBLES / ARASE; CT. IBARRA / IGEFA; PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: CT. IBARRA / IGEFA Aprobó: MG. GUZMÁN / IGEFA